

Sernapesca y Corema de Aysén a Contraloría por crisis salmonera

El Ciudadano · 14 de diciembre de 2008

La Asociación Gremial de Organizaciones de Pescadores Artesanales de Aysén (AGO) presentó ante la Contraloría Regional de Aysén dos solicitudes de investigación de los procedimientos de fiscalización y de evaluación ambiental de proyectos relacionados a la fallecida Industria Salmonera, donde ambos servicios públicos, de acuerdo a lo denunciado por la AGO, no cumplieron sus funciones mandatadas por la Ley vigente, favoreciendo a empresas salmoneras que cometieron faltas a las mismas normas u obtuvieron permisos de operación de modo irregular.

En el caso de SERNAPESCA, la AGO denunció que el Director Regional, Gabriel Aqueveque, se negó a investigar las denuncias formuladas por la misma organización de pescadores, en Septiembre de este año,

respecto a los basureros submarinos que diversas empresas salmoneras han creado en el fondo marino de los canales Jacaf y Puyuhuapi, principalmente.

Con fotografías del estado del sedimento, la AGO entregó 5 denuncias de vertederos de plásticos y otras estructuras no – biodegradables, estructuras metálicas que corresponden a balsas-jaulas completas (incluidos los pasillos también metálicos), mallas loberas que cubren una amplia superficie del sedimento y redes con cadáveres de salmones en estado de putrefacción, como el que se muestra en la Fotografía 1. Todo ello, en dos sectores que fueron clasificados como “Zonas Preferentes para la Conservación” o “el Turismo” en el proceso de Zonificación del Uso del Borde Costero vigente desde el año 2005 y tras 4 años de elaboración y estudios donde participó activamente Salmon-Chile.

En su denuncia, la AGO identificó a las empresas AQUACHILE y MULTIEXPORT entre las responsables de la creación de vertederos industriales en el fondo del mar de la Comuna de Puerto Cisnes.

En una carta de respuesta a la denuncia de la AGO, de Octubre de este año, el Director Regional de SERNAPESCA – Aysén “invitó” a la organización de pescadores a denunciar ante Tribunales ordinarios estas graves faltas cometidas por las empresas salmoneras, siendo el SERNAPESCA el mandatado por Ley para realizar tales investigaciones y fiscalizar el cumplimiento de las normas que regulan la gestión ambiental de las empresas salmoneras, lo que constituye el motivo principal para la denuncia de la AGO contra este servicio público.

Esta acción es la segunda que emprende la AGO contra el Director Regional de SERNAPESCA y ambas se relacionan a la falta de voluntad del funcionario público para investigar denuncias que comprometen a la Industria Salmonera. En el primer caso, la AGO denunció que SERNAPESCA-Aysén se negó a investigar evidentes casos de sobre-producción de salmones en centros de propiedad de la empresa CULTIVOS MARINOS CHILOÉ, denuncia que permanece en tramitación en la Contraloría Regional.

La acusación de la AGO en contra de la Comisión Regional de Medioambiente de Aysén (COREMA) está centrada en el caso de la aprobación de una ampliación de producción del centro “Punta Ganso”, ubicado en el Canal Puyuhuapi y perteneciente a Pesquera LOS FIORDOS, un centro que estaba autorizado para producir 2.000 toneladas anuales de salmón y al que ahora se le autorizó una producción de 4.500 toneladas anuales.

El sitio de emplazamiento del centro salmonero está calificado como “Preferente para la Conservación” en la Zonificación del Uso del Borde Costero. Sin embargo, la COREMA-Aysén lo aprobó mediante la evaluación de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) cuando lo que correspondía era la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental, al ser el Canal Puyuhuapi un área bajo protección oficial del Estado, de acuerdo a la argumentación de la AGO.

La insólita aprobación de un aumento de producción de más del doble a la originalmente autorizada contó con el voto unánime de los integrantes de COREMA-Aysén, entre ellos el del cuestionado Intendente Regional, Selim Carrasco.

En su denuncia, la AGO aporta antecedentes sobre otras situaciones similares de solicitudes de ampliación de producción de centros salmoneros, que fueron rechazadas por la misma COREMA o se les exigió un Estudio de Impacto Ambiental por encontrarse también en sectores “Preferentes para la Conservación”.

En su denuncia, la AGO señala, respecto a este doble criterio mostrado por la COREMA-Aysén, que “...*es inadmisibile que el sujeto contrarie una conducta anterior suya, ya que esa conducta habia generado en otros la confianza de que la actitud permanecería...*”.

Igualmente, la AGO cuestiona que se apruebe mediante evaluación de una DIA este proyecto emplazado en un sitio destinado a la “Conservación”, puesto que la empresa ha declarado el uso del desinfectante VIRKON-S que la misma empresa fabricante (DUPONT) califica como tóxico para los organismos acuáticos y “*probable agente causante de efectos nocivos a largo plazo en el medioambiente acuático*”.

De acuerdo a lo expresado por la AGO en su denuncia, los efectos ambientales del uso del VIRKON-S, así como de los antibióticos en la cantidad declarada, son difícilmente evaluables a través de una DIA.

En la misma denuncia, la AGO da cuenta de que la empresa LOS FIORDOS declaró mayor concentración de oxígeno en la columna de agua de la concesión ocupada DESPUÉS de la producción de salmones que ANTES de iniciar las operaciones, a lo que la AGO le resta toda credibilidad, puesto que la producción de 2 mil toneladas de salmones (la producción original de Punta Ganso) significó al menos la descarga de 1.500 toneladas de materia orgánica en el medio acuático. Sin embargo, la empresa entrega un set de datos donde la concentración de oxígeno en la columna de agua del sitio ocupado es el TRIPLE de la que había antes de

iniciarse la producción de salmónes. La AGO señala que “... *estos valores son absolutamente contradictorios con los registros de la Ciencia, a menos que en el Canal Puyuhuapi, de la Región de Aysén de Chile, la materia orgánica de desecho tenga propiedades fotosintéticas...*”.

De acuerdo al Programa Salmonicultura de la organización de pescadores artesanales, nuevas denuncias ante Contraloría están en preparación por casos relacionados a la negligencia de los servicios públicos en la evaluación o fiscalización de las operaciones salmoneras en la Región de Aysén.

Sin Represas Sin Salmoneras.

Fuente: [El Ciudadano](#)